2865/2021
GEX: 2021/42642

=DECRETO=

Vista la solicitud formulada por la empresa GONZÁLEZ GARRIDO MOIMBRA, S.L. proponiendo como alternativa a nueva empresa subcontratista.

Visto el informe favorable emitido por la dirección facultativa de la obra, y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el presente Decreto vengo en resolver:

Primero.-Autorizar la subcontratación parcial de los trabajos "Colocación de parte de las luminarias",lo que supone un total del 23,24 % de los trabajos , a la empresa MULTISERVICIOS ANTRELO S.L., con CIF: B42993931, en la obra de ***"RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MEDIANTE CAMBIO A TECNOLOGÍA LED EN CASCO URBANO, FASE II". OBEJO (CÓRDOBA)*** **(2865/21)**

Segundo.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la Diputación provincial, de acuerdo con el artículo 15a de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

Este Decreto del que está conforme con sus antecedentes el ***Jefe del Servicio de Contratación, Juan Carandell Mifsut****, lo firma electrónicamente El* ***Diputado Delegado de Área de Presidencia, Asistencia Económica a los Municipios y Mancomunidades y Protección Civil , Rafael Llamas Salas.***

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Economía Baja en Carbono Entidades Locales
IDAE

Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

AGENDA 2030

Código seguro de verificación (CSV):
22ED 48B0 2A8B AEE4 2E84
(22)ED48B02A8BAEE42E84

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 18/7/2022

Organo resolutor Diputado Delegado Área Presidencia, Asist. Econ y Protección Civil LLAMAS SALAS RAFAEL el 18/7/2022

Num. Resolución:
2022/00007839

Insertado el:
18-07-2022

pie_firma_corto_dipu_01

pie_decreto_dipu_01